



jsk/cga  
S.8ª/374ª

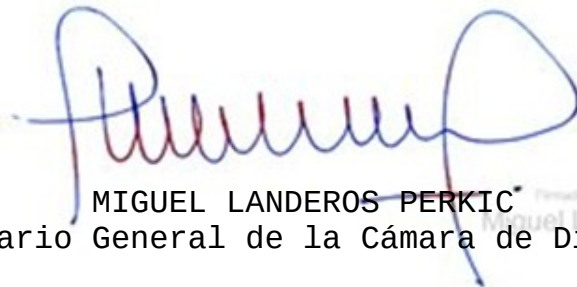
Oficio N° 21.136

VALPARAÍSO, 6 de abril de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile, con el objeto de modernizar su misión y estrategia de gobernanza, correspondiente al boletín N° 18.151-24.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.



MIGUEL LANDEROS PERKIC  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES